

CLAVED, S. A.
(Sociedad absorbente)

MONTAJE DE CUADROS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de Claved, Sociedad Anónima, y de socios de Montaje de Cuadros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, aprobaron, por unanimidad, en respectivas reuniones celebradas con carácter universal el día 30 de marzo de 2004, la fusión mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración el día 1 de octubre de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 31 de marzo de 2004, sin que proceda aumento de capital, operación de canje, ni se otorgan derechos especiales de clase alguna.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Llçà de Vall, 5 de abril de 2004.—Don Marc Yves Lestrohan, Consejero Delegado de Claved, Sociedad Anónima y Administrador único de Montaje de Cuadros, Sociedad Limitada.—13.161.

2.ª 15-4-2004

COMERCIAL IRGON, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en Burgos, Camino de Villalón, número 13-ático, el próximo día 13 de mayo de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar, y hora en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la Sociedad, comprensivas de la memoria, balance, cuenta de resultados e informe de gestión del ejercicio económico de 2003 así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Solicitud del accionista Don Rogelio Ruiz de Infante Ortiz de Orruño de ejercitarse la acción social de responsabilidad contra el resto de Consejeros.

Cuarto.—Solicitud del anterior accionista sobre ceses del Consejero Delegado y de la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Solicitud del elemento accionista sobre utilización de medios y elementos productivos de la sociedad por parte de terceras empresas.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta que se someterán a debate.

Burgos, a 14 de abril de 2004.—Firmado: Don José Ángel Ibisate Ibisate, Presidente del Consejo de Administración.—13.896.

COMERCIANTES
DE ELECTRODOMÉSTICOS
EXTREMADURA, CODELEX, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria a las doce treinta horas del día uno de junio próximo, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados y en general, de la gestión y cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el del Auditor de Cuentas, y tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos expresados.

Mérida, 31 de marzo de 2004.—Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente.—12.971.

CONTABILIDAD
Y ASESORAMIENTOS
EMPRESARIALES,
SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Administrador Único dimitido, Rafael Lázaro Cardenal.—12.950.

EB RETAILS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

FRANCASTELLON, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las entidades EB Retails, Sociedad Limitada sociedad unipersonal y Francastellon, Sociedad Limitada sociedad unipersonal celebradas el día 10 de marzo de 2004 aprobaron, la fusión impropia de las mismas mediante la absorción «EB Retails, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» (sociedad absorbente) de «Francastellon, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» (sociedad absorbida) en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único de «EB Retails, S.L. sociedad unipersonal» (Sociedad absorbente) y «Francastellon, S.L. sociedad unipersonal» (Sociedad absorbida), don Pedro Edgar Betoret Jiménez.—13.392.

2.ª 15-4-2004

EMPORDA GOLF CLUB HOLDING,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día 14 de Mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gualta, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Serramiera.—12.977.

EMPORDA GOLF CLUB,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día 14 de Mayo de dos mil cuatro, a las trece horas, en primera convocatoria y, a las trece horas y treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gualta, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Carrasco Nualart.—12.976.

EMPORDÁ INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell s/n, Gualta (Girona), el día 14 Mayo de dos mil cuatro, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gualta, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Serramallera.—12.978.

EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Sociedad Anónima» en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado en sesión celebrada el día 30 de marzo del 2004, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 4 de mayo del 2004, a las doce horas, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Salado n.º 7, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 5 de mayo del 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2003.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso,

designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación y del informe de los Auditores de Cuentas. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Antonio Pérez Agustí.—13.900.

FAST-FER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la compañía, abriéndose el período de liquidación y nombrándose como liquidadores a Don Luis Fernández Ramírez, Don Juan Manuel Cárceles Pascual y Don José-Eliecer Esteban Gutiérrez.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El liquidador. Don Juan Manuel Cárceles Pascual.—13.895.

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 4 de mayo de 2004 a las trece horas, en el domicilio social, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Barolomé.—13.881.

GABRIEL BENMAYOR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo de 2004, a las 17 horas en el domicilio social, sito en Montcada y Reixac, Polígono Industrial Foinvasa, calle Bach 2-B, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente mencionado, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para celebrar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) junto al informe de auditoría correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión Administradores de la Compañía durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Informe de los Sres. Administradores sobre la situación de la compañía.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de los acuerdos alcanzados en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 8 de enero del presente año.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o disposición, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Sres. Accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Montcada i Reixac, 2 de abril de 2004.—Gabriel Benmayor Lombroso, Administrador.—12.942.

HIJO DE PASCUAL MARTÍNEZ SALA, S. A.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA HIPAMASA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General de socios de la mercantil Hijo de Pascual Martínez Sala, S.A. (Sociedad absorbente), y el socio único de la sociedad Inmobiliaria Hipamasa, S.L.A (Sociedad absorbida), acordaron el día 5 de abril del 2004 la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 5 de abril de 2004.—Los Administradores. Por Inmobiliaria Hipamasa, S.L., Javier Segarra Martínez (Administrador); María Martínez Jordá (Administrador). Por Hijo de Pascual Martínez Sala, S.A., Javier Segarra Martínez (Administrador); María Martínez Jordá (Administrador).—13.265. y 3.ª 15-4-2004

IBIFOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 4 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación nombramiento Consejero.